

Formato Informe Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento

Entidad: CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETROLEOS -CPIP														
Fecha de revisión de acciones-PRIMER SEMESTRE 2022														
Dependencia o proceso objeto de seguimiento: TODOS LOS PROCESOS														
Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoría	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces	
	Auditoría de Cumplimiento 2018-2019 Septiembre 2020	14 de Diciembre del 2020	La Contratación de la Revisoría Fiscal que el Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos no ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución 193 de 2019 y su anexo "procedimiento para la evaluación del control interno contable" por cuanto a la fecha carece de procedimientos de control y verificación de las actividades propias del ejercicio contable, que confirmen la aplicación efectiva del régimen de contabilidad pública, relacionados principalmente con la gestión del riesgo contable (identificar, analizar y gestionar los riesgos contables) situación originada por la inobservancia de la normatividad que rige la entidad y que ocasiona que a la información revelada en los estados financieros no se le pueda acreditar las características fundamentales de relevancia, representación fidedigna que confirman la aplicación efectiva del régimen de contabilidad pública para el reconocimiento, medición, revelación y	No cumplimiento de la resolución 193 del 2019 por consiguiente que el Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos era una organización E.S.A.L.	1. Establecer el procedimiento para la evaluación de Control Interno Contable. 2. Presentar el informe de evaluación control interno contable. 3. Implementar el Sistema integrado de gestión en complementariedad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para el Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos -CPIP. Con el fin de establecer el control interno contable. 4. Realizar un contrato de una empresa de Revisoría fiscal para la vigencia 2020-2022. 5. Certificar el Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos -CPIP En la norma ISO 9001:2015 norma de calidad. 6. Generar un plan de acción teniendo en cuenta las observaciones que se deno de los planes de mejoramiento de la entidad. 7. Crear un Cronograma de reportes a entes de control.	1. Para la vigencia del primer semestre de 2022 se estableció el procedimiento GF-FOR-002 Procedimiento para la evaluación del control interno 2. Se presentó el reporte de evaluación de control interno contable vigencia 2021 ante el CHIP en el mes de febrero. 3. Dentro del sistema integrado de gestión del CPIP y el MIPG, se estableció la identificación de la matriz de riesgos de todos los procesos incluyendo el de gestión financiera esto teniendo la implementación del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2022 4. Para la vigencia 2020-2022 el CPIP realizó la contratación de una empresa de revisoría fiscal la cual mensualmente audita y da recomendaciones al sistema de control interno 5. Para el año 2022 el CPIP fue certificado en la norma ISO 9001:2015 norma de calidad por la empresa SGS generando auditorías externas para el cumplimiento de los procesos establecidos por la entidad. El fortalecimiento del control interno del CPIP es transversal a los seis procesos que maneja la entidad los cuales están determinados de la siguiente manera procesos estratégicos (Planeación estratégica, Gestión integral) Procesos Misiónales (Gestión de trámites) 6. Dentro del Plan de mejoramiento del CPIP se realiza una actualización a todo el sistema de control interno con ello las observaciones de la revisoría fiscal, reuniones operativas y reuniones de junta directa que se realizan bimensuales. 7. El CPIP cuenta con un cronograma de reportes a entes de control donde se establece las fechas y el seguimiento a los reportes de los entes gubernamentales	Todos los funcionarios		7	1/1/2022	12/31/2022	1. Informe de control interno contable 2. Procedimiento de evaluación del control interno contable 3. Reporte de evaluación control interno 4. Contrato Revisoría Fiscal 5. Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2020-2022 6. Cronograma de reportes a entes de control 7. Informe de certificación ISO 9001:2015	Cumplimiento de la normatividad.	cumplimiento
	Auditoría de Cumplimiento 2018-2019 Septiembre 2022	14 de Diciembre del 2020	Hallazgo Administrativo 2: En la revisión electrónica se evidenció que el CPIP contabilizó mediante el RC 12833 del 25 de abril de 2019 el ingreso correspondiente a la licencia especial temporal expedida al titular de la identificación No.488.061.567 por valor de \$4.140.500 en la cuenta contable No.4360001 denominada tarjetas profesionales nacionales, como si se tratara de una matrícula profesional y no de una licencia especial temporal. También evidenció la CGR que el CPIP contabilizó mediante el RC 13012 del 17 de julio de 2019 el ingreso correspondiente a un certificado de antecedentes expedido a nombre del titular de la identificación No.15.141.402 por un valor de \$27.600 en la cuenta contable No.4360001 denominada tarjetas profesionales nacionales, como si se tratara de una matrícula profesional y no de un certificado de antecedentes. La situación mencionada ocasiona que la cuenta contable No.	No se realizaron las actividades necesarias y suficientes para el registro adecuado de los hechos económicos ni se realizó la verificación correspondiente.	1. Auditorías de la revisoría fiscal se continúan con los servicios de auditoría para el año 2022 esto con el fin de llevar el control contable del CPIP. 2. Proceso del registro contable: El líder de trámites y tecnología de acuerdo al sistema integrado de gestión, realiza la verificación diaria del ingreso de solicitudes de trámites se verifica la consignación cargada en el sistema en la plataforma Pagos Inteligentes que es el medio por el cual ingresan los fondos al CPIP Por PSE. En el software contable de Helia a través del módulo de gestión de ventas se crean los clientes económicos ni se realizó la verificación correspondiente. Desde el primer día de septiembre del 2020, el CPIP comenzó con la facturación electrónica utilizando la plataforma de la Dian y a partir del mes de Enero del 2022 esta facturación electrónica se viene realizando por medio del módulo facturación electrónica del software contable Helia.	1 Auditorías de la revisoría fiscal se continúan con los servicios de auditoría para el año 2022 esto con el fin de llevar el control contable del CPIP. 2 Proceso del registro contable: El líder de trámites y tecnología de acuerdo al sistema integrado de gestión, realiza la verificación diaria del ingreso de solicitudes de trámites se verifica la consignación cargada en el sistema en la plataforma Pagos Inteligentes que es el medio por el cual ingresan los fondos al CPIP Por PSE. En el software contable de Helia a través del módulo de gestión de ventas se crean los clientes económicos ni se realizó la verificación correspondiente. Desde el primer día de septiembre del 2020, el CPIP comenzó con la facturación electrónica utilizando la plataforma de la Dian y a partir del mes de Enero del 2022 esta facturación electrónica se viene realizando por medio del módulo facturación electrónica del software contable Helia.	Líder de Trámites y Tecnología Contadora Director Ejecutivo		3	1/1/2022	12/31/2022	1 Auditorías 2 Registro contable 3 Capacidad	Cumplimiento de la normatividad.	cumplimiento
	Auditoría de Cumplimiento 2018-2019 Septiembre 2022	14 de Diciembre del 2020	Hallazgo Administrativo 3: Durante la revisión se evidenció que el CPIP no dio un adecuado cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2 del marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, en razón a que contabilizó ingresos que no tienen asociado un incremento y un valor de los activos o un decremento de los pasivos.	No se realizaron las actividades necesarias y suficientes para el registro adecuado de los hechos económicos ni se realizó la verificación correspondiente.	1 Auditorías de la revisoría fiscal se continúan con los servicios de auditoría para el año 2022 esto con el fin de llevar el control contable del CPIP. 2 Verificación periódica de los registros contables Todos los meses en el cierre contable se verifica que las expensas de las facturas se estén teniendo en cuenta las tarifas establecidas mediante resolución por la junta directiva del CPIP 3 Contratación del módulo de la facturación electrónica integrado al software contable Desde el primer día de septiembre del 2020 el CPIP comenzó con su facturación electrónica utilizando la plataforma de la Dian y a partir del mes de Enero del 2022 esta facturación electrónica se viene realizando por medio del módulo facturación electrónica del software contable Helia 4 Capacitación para la adecuada implementación de los módulos contratados: El día 4 de septiembre del 2020 se realizó capacitación habilitación en la plataforma Dian de facturación electrónica, Firma digital, resolución facturación y manejo de la plataforma Las capacitaciones con el Software Helia en los módulos de Gestión de ventas y facturación electrónica	1 Auditorías de la revisoría fiscal se continúan con los servicios de auditoría para el año 2022 esto con el fin de llevar el control contable del CPIP. 2 Verificación periódica de los registros contables Todos los meses en el cierre contable se verifica que las expensas de las facturas se estén teniendo en cuenta las tarifas establecidas mediante resolución por la junta directiva del CPIP 3 Contratación del módulo de la facturación electrónica integrado al software contable Desde el primer día de septiembre del 2020 el CPIP comenzó con su facturación electrónica utilizando la plataforma de la Dian y a partir del mes de Enero del 2022 esta facturación electrónica se viene realizando por medio del módulo facturación electrónica del software contable Helia 4 Capacitación para la adecuada implementación de los módulos contratados: El día 4 de septiembre del 2020 se realizó capacitación habilitación en la plataforma Dian de facturación electrónica, Firma digital, resolución facturación y manejo de la plataforma Las capacitaciones con el Software Helia en los módulos de Gestión de ventas y facturación electrónica	Contadora		4	1/1/2022	12/31/2022	Estados Financieros revisados aprobados y publicados 3 Capacidad	Cumplimiento de la normatividad.	cumplimiento
	Auditoría de Cumplimiento 2018-2019 Septiembre 2023	14 de Diciembre del 2020	Hallazgo Administrativo 4: En revisión realizada al movimiento registrado en las cuentas contables de ingresos para las vigencias 2018 y 2019 se evidenciaron algunas situaciones que van en contra de la normatividad aplicable y que afectan a las entidades en los controles para la preparación de información financiera del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos. El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos tiene importantes inconsistencias relacionadas con la información contable originada por la inobservancia e inadecuada aplicación de las características fundamentales de la información financiera, específicamente la de representación fiel, que se debe emplear en las diferentes etapas del proceso contable, situación que ocasiona que varios registros contables tengan inconsistencias que necesariamente se encuentran implícitas en los estados financieros ya publicados.	Se está realizando seguimiento a cada hecho económico, tanto en los ingresos como en el registro contable. Contratación de los módulos gestión de facturación electrónica	1 Auditorías de la revisoría fiscal se continúan con los servicios de auditoría para el año 2022 esto con el fin de llevar el control contable del CPIP. 2 Verificación periódica de los registros contables El líder de trámites y tecnología realiza la verificación diaria del ingreso de solicitudes de trámites se verifica la consignación cargada en el sistema con los fondos del CPIP Por PSE. En el software contable de Helia a través del módulo de gestión de ventas se crean los clientes económicos ni se realizó la verificación correspondiente. Desde el primer día de septiembre del 2020, el CPIP comenzó con la facturación electrónica utilizando la plataforma de la Dian y a partir del mes de Enero del 2022 esta facturación electrónica se viene realizando por medio del módulo facturación electrónica del software contable Helia 4 Capacitación para la adecuada implementación de los módulos contratados: El día 4 de septiembre del 2020 se realizó capacitación habilitación en la plataforma Dian de facturación electrónica, Firma digital, resolución facturación y manejo de la plataforma Las capacitaciones con el Software Helia en los módulos de Gestión de ventas y facturación electrónica	2 Auditorías de la revisoría fiscal se continúan con los servicios de auditoría para el año 2022 esto con el fin de llevar el control contable del CPIP. 2 Verificación periódica de los registros contables Todos los meses en el cierre contable se verifica que las expensas de las facturas se estén teniendo en cuenta las tarifas establecidas mediante resolución por la junta directiva del CPIP 3 Contratación del módulo de la facturación electrónica integrado al software contable Desde el primer día de septiembre del 2020 el CPIP comenzó con su facturación electrónica utilizando la plataforma de la Dian y a partir del mes de Enero del 2022 esta facturación electrónica se viene realizando por medio del módulo facturación electrónica del software contable Helia 4 Capacitación para la adecuada implementación de los módulos contratados: El día 4 de septiembre del 2020 se realizó capacitación habilitación en la plataforma Dian de facturación electrónica, Firma digital, resolución facturación y manejo de la plataforma Las capacitaciones con el Software Helia en los módulos de Gestión de ventas y facturación electrónica	Todos los funcionarios		5	Fecha inicio	12/31/2022	Facturación Electrónica	Cumplimiento de la normatividad.	cumplimiento
	Auditoría de Cumplimiento 2018-2019 Septiembre 2020	14 de Diciembre del 2020	Manejo de contratos: El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos -CPIP, a través de la Resolución 1937 del 28 de septiembre de 2017 expidió el Manual de Compras y Contratación vigente para esa entidad, al amparo del Decreto Reglamentario 1412 de 1986 que le faculta al CPIP para crear sus propios reglamentos. Dicho manual se rige por los principios de objetividad, transparencia y oportunidad en todos y cada uno de los procesos que realiza el CPIP. En el manual no se estipulan en forma expresa los términos para llevar a cabo la liquidación o cierre de los contratos y convenios, no obstante, se señala en el artículo 17, respecto de la vigencia de los contratos que aquella ente el perfeccionamiento de los mismos, su ejecución y el término que se haya señalado para su liquidación o reclamo final de los servicios o elementos comprados. Lo anterior implica, que cada instrumento en el que se acuerdan obligaciones contractuales o convencionales, tiene	Desactualización del Manual de Compras y Contratación del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos Falta de Seguimiento para el cumplimiento de la resolución 1937	1 Actualización del Manual de compras y contratación donde se especifíca los términos y tiempos sobre las actas de liquidación como lo establece la ley 1150 del 2007. 2 Creación de la caracterización del Proceso Gestión Jurídica GJ-CAR-001 Donde contempla las dimensiones aplicables al Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Evaluación de resultados: A través del Comité de contratación que se reúnan cada mes 3 En el Procedimiento de Contratación GJ-PRO-001 se especifica en la etapa Postcontractual el paso de la realización de las actas de liquidación con el formato acta de liquidación, Código GJ-FOR-013, 15/07/2020. Aplicación del Formato de Supervisión GJ-FOR-016	Documentar, socializar y aplicar todo el proceso de Gestión Jurídica del Sistema integrado de Gestión los cuales se componen de: Caracterización Procedimientos Manuales Formatos Plan de Acción	Todos los funcionarios		5	1/1/2022	12/31/2022	Manual de Compras y Contratación Procedimientos Formatos Plan de Acción	Cumplimiento de la normatividad.	cumplimiento
	Auditoría de Cumplimiento 2018-2019 Septiembre 2022	14 de Diciembre del 2020	Manejo de contratos: El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos actualmente está avanzando en la creación de procesos y formatos que nos permitan organizar la actividad contractual, como plan de acción ya se encuentran integrados distintos documentos del proceso de Gestión Jurídica el cual contempla caracterizaciones, procedimientos y formatos que van a permitir optimizar y mejorar el seguimiento y soporte a la actividad contractual de la entidad. En el Procedimiento de Contratación GJ-PRO-001 se especifica las tres etapas del proceso contractual. Precontractual Contractual Post contractual Plan de Acción	Desactualización del Manual de Compras y Contratación del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos Falta de Seguimiento para el cumplimiento de la resolución 1937	1 Actualización del Manual de compras y contratación donde se especifíca los términos y tiempos sobre las actas de liquidación como lo establece la ley 1150 del 2007. 2 Creación de la caracterización del Proceso Gestión Jurídica GJ-CAR-001 Donde contempla las dimensiones aplicables al Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Evaluación de resultados: A través del Comité de contratación que se reúnan cada mes 3 En el Procedimiento de Contratación GJ-PRO-001 se especifica en la etapa Postcontractual el paso de la realización de las actas de liquidación con el formato acta de liquidación, Código GJ-FOR-013, 15/07/2020. Aplicación del Formato de Supervisión GJ-FOR-016	Documentar Socializar y aplicar el Procedimiento de Contratación GJ-PRO-001 Informes de Supervisión Periódicos Seguimiento y verificación de la Matriz de Gestión Documental Contractual. Comprobación de los expedientes Contractuales Montados en el repositorio en una nube digital dentro de una Carpeta llamada "Contratos y convenios" en el cual se cumpla con lo requerido en las tres etapas contractuales Para el año 2020-2022 se implementó el formato GJ-FOR-002 Seguimiento de gestión documental en el cual se realiza el monitoreo y control para el seguimiento de liquidación de contratos dentro del cual se puede verificar el estado actual de cada uno de los contratos Se realizaron reuniones con el comité de contratación donde se realiza el seguimiento Bimestral de las carpetas contractuales	Todos los funcionarios		5	1/1/2022	12/31/2022	Manual de Compras y Contratación Procedimientos Formatos Plan de Acción	Cumplimiento de la normatividad.	cumplimiento